

Titular: D. LUIS ARRONIZ MECHA

Suplente: D^a DOLORES ESCAMILLA LOPEZ

* Por designación de la Junta de Personal:

Titular: D. JUAN ROBERTO PEREZ GALVEZ

Suplente: D. JUAN ESCUDERO CANOVAS

- Vocal-Secretario:

Titular: D. JOSE LUIS VALENZUELA LILLO

Suplente: D^a JUANA FUENTES GARCIA

TERCERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para el día 28 de mayo de 2000, domingo, a las 10'00 horas, en el Aulario del Campus de la Merced de la Universidad de Murcia, sito en C/ Santo Cristo, nº 1, con la relación de aspirantes admitidos y excluidos; así como la distribución de aspirantes que figura expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Los aspirantes deberán ir provistos de: D.N.I., Lápiz nº 2 y Goma de borrar.

CUARTO.- Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región. Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal calificador.

Murcia, 23 de marzo de 2000.—El Alcalde,

Murcia

3006 Corrección de error.

Advertido error en el anuncio número 3006, publicado el 15 de

marzo de 2000 en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, sobre la calificación jurídica de una parcela municipal en El Raal.

En la página 3424, donde dice «Periodo de cobranza del padrón fiscal de 2000 del concepto: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica» debe decir «Calificación como patrimonial de una parcela de 400 metros cuadrados, propiedad municipal, en El Raal».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

Puerto Lumbreras

3693 Aprobado inicialmente proyecto de urbanización (fase II) Polígono Industrial.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2000 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización (fase II) del Polígono Industrial de Puerto Lumbreras, promovido por la Sociedad Municipal «Urbanizadora Puerto Lumbreras, S.L.», redactado por don Salvador García Ayllón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa Aysing, S.L. cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a setenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientas veintiséis pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal del

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en Plaza de la Constitución, número 2, de Puerto Lumbreras.

Puerto Lumbreras, 22 de marzo de 2000.—El Alcalde, José Cerrillo Barnés.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Emilio Sánchez-Carpintero Abad

3546 Título público de adquisición.

Yo, Emilio Sánchez-Carpintero Abad, Notario de Murcia, del Ilustre Colegio Notarial de Albacete.

Hago constar: Que, a requerimiento de la mercantil «Aparthogar, S.L.» y con la finalidad de completar título público de adquisición para la inmatriculación, del exceso de superficie, en el Registro de la Propiedad, estoy tramitando acta de notoriedad para acreditar que la mercantil «Aparthogar, S.L.», es tenida por dueña de la siguiente finca:

Rústica: Una tierra secano, en término de Murcia, partido del Palmar, pago de Sangonera la Seca, su cabida y linderos no son los que resultan del Registro de la Propiedad, si no los que resultan del Catastro, que son: Veinticuatro mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados. Linda: Al Norte, con línea de ferrocarril de Cartagena a Madrid; al Sur, con las parcelas de referencia catastral 300300000008700290IX, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 300300000008700289ID, propiedad del Ayuntamiento de Murcia, al Este, con la parcela de referencia catastral 300300000008700093IQ, propiedad de doña Cinta Riquelme Ruipérez, y al Oeste, con las parcelas catastrales números 300300000008700096IX, propiedad de don Ginés Camacho Sánchez y 300300000008700307IL.

De conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial los interesados podrán alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en un plazo de veinte días compareciendo en mi Notaría, de esta Ciudad de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 15, entresuelo.

El Notario.

Notaría de don Emilio Sánchez-Carpintero Abad

3547 Título público de adquisición.

Yo, Emilio Sánchez-Carpintero Abad, Notario de Murcia, del Ilustre Colegio Notarial de Albacete.

Hago constar: Que, a requerimiento de don José Cremades Hernández y con la finalidad de completar título público de adquisición para la inmatriculación, del exceso de superficie, en el Registro de la Propiedad, estoy tramitando acta de notoriedad para acreditar que don José y don Luis Cremades Hernández, son tenidos por dueños de la siguiente finca:

Rústica: Una tierra secano, en término de Murcia, partido de Cañada Hermosa, pieza llamada de «María Aranda». Que la medida superficial de dicha finca y sus linderos no son los que resultan del Registro de la Propiedad, si no los que resultan del Catastro, que son los siguientes: Superficie: Una

hectárea, once áreas y ochenta y cuatro centiáreas. Linderos: Norte: Propiedad de Luis Cremades Belmonte e Hijos, S.A.; Sur: Explotaciones Agrícolas Región de Murcia, S.A.; Este: José Cremades Hernández y Bartolomé Mayor Martínez; y Oeste: Explotaciones Agrícolas Región de Murcia, S.A. y Luis Cremades Belmonte e Hijos, S.A. Corresponde a la parcela 462, del polígono 85.

De conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial los interesados podrán alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en un plazo de veinte días compareciendo en mi Notaría, de esta Ciudad de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 15, entresuelo.

El Notario.

Anuncio extravío de título

3691 Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de F.P.1 Electricidad-electrónica de don Bernardino Sánchez Costa, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 27 de marzo de 2000.—El interesado.

Universidad de Murcia

3548 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1.-Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S/02/00.

2.-Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Contenedores en la Universidad de Murcia.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 13 de enero de 2000.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

9.592.128 pesetas/año (57.649,85 euros).

5.-Adjudicación

- a) Fecha: 22 de febrero de 2000.
- b) Contratista: Ingeniería Urbana, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.657.721 pesetas anuales (52.033,95 euros).

Murcia, 16 de marzo de 2000.—El Rector.—P.D., el Vicerrector de Planificación e Inversiones, José María Gómez Espín.